

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17411 *REAL DECRETO 988/2003, de 22 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Teófilo Ortega Torres.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 6 de mayo de 2003,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Teófilo Ortega Torres, Magistrado de la Sala Primera de lo Civil, del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida de 72 años, el día 13 de septiembre de 2003, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca, a 22 de julio de 2003.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17412 *REAL DECRETO 1172/2003, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena como Embajador de España en la República de Panamá.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 12 de septiembre de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Carlos María de Lojendio y Pardo Manuel de Villena como Embajador de España en la Repú-

blica de Panamá, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 12 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

17413 *REAL DECRETO 1173/2003, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Dámaso de Lario Ramírez como Embajador de España en la República de Singapur.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 12 de septiembre de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Dámaso de Lario Ramírez como Embajador de España en la República de Singapur, con residencia en Yakarta.

Dado en Madrid, a 12 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

17414 *REAL DECRETO 1174/2003, de 12 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Montobbio de Balanzó como Embajador en Misión Especial para el Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 2003,

Vengo en disponer el cese de don Manuel Montobbio de Balanzó como Embajador en Misión Especial para el Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 12 de septiembre de 2003.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

17415 *REAL DECRETO 1175/2003, de 12 de septiembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Panamá a don Gerardo Zaldívar Miquelarena.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de septiembre de 2003,